



COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADOS

03 de Septiembre de 2019

NOMBRE DEL OFERENTE:

OFERTA ECONÓMICA

ORIGINAL

Página 1 de 2

CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA SRL

Ítem No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad de medida ¹	Cantida d ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	<p>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES</p> <p>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES</p> <p>Repuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Filtro de aceite / de Combustibles.</i> • <i>Filtro de aire / Purificadores / otros.</i> • <i>Aceites (Lubricantes).</i> • <i>Grasa / Adictivos / Coolants.</i> • <i>Correas / Mangueras / Bandas.</i> • <i>Bushing / Soportes / inyectores / Rodamientos.</i> • <i>Suspensiones.</i> • <i>Partes Eléctricas.</i> • <i>Otras Piezas Menores.</i> <p>Servicios a Realizar</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cambio de Aceites y Filtros.</i> • <i>Chequeos de Suspensiones y Sistema de Frenos.</i> • <i>Chequeos de Sistema Eléctrico.</i> • <i>Chequeos del Sistema de Enfriamientos (A/C y Radiador).</i> 	UD	1	RD\$ 1,736,440.68	RD\$ 312,559.32	RD\$2,049,000.00

¹ Si aplica.² Si aplica.

DISTRIBUCIÓN LEGÍTIMA

Original 1 - Expediente de Compras

Copia 1 - Agregar Destino

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Rectificaciones (Discos, Tambores, Inyectores y otros).</i> • <i>Scaneos.</i> • <i>Envío de imperfecciones Obtenidas al Escanear por escritos.</i> 					
2	Mano De Obra	UD	1	RD\$450,000.00	RD\$81,000.00	RD\$531,000.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 2,580,000.00

Valor total de la oferta en letras:..... **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00\100**

RENOL Ortega Rijo en calidad de PRESIDENTE ADMINISTRATIVO, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA SRL)

Firma _____





La Monumental de Seguros

Aseguramos tu futuro hoy

POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO. : FICO-6267
RAMO : FIANZAS COMERCIALES
MONEDA : RD\$ PESOS DOMINICANOS

MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1 - POR CUANTO: **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA SRL** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 03/09/2019 a la compañía **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de \$25,800.00 (**VENTICINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100**).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION DE VEHICULOS Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES PROCEDIMIENTO CEE-CP-011-2019, REF. CCC-CP-2019-0011

2 - POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el **03/09/2019** al **25/02/2020**, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3 - POR CUANTO: **EL AFIANZADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4 - POR CUANTO: **EL AFIANZADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el limite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA SRL** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$25,800.00 exigida a los señores **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA SRL** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 03 días de septiembre de 2019.





**COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 OFERTA ECONOMICA**

No. EXPEDIENTE
CEE-CP-011-2019
CCC-CP-2019-0011

NOMBRE DEL OFERENTE : AARON RACING PERFORMANCE, S.R.L.

03 de Septiembre del 2019

RNC: 1-31-42072-9

ITEM No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	Total
1	78180103	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES PARA VEHÍCULOS	Servicios	1	1,627,050.00	292,869.00	1,919,919.00	1,919,919.00
2	78180103	MANO DE OBRA	Servicios	1	276,598.50	49,787.73	326,386.23	326,386.23
								2,246,305.23

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD \$ 2,246,305.23

Valor total de la oferta en letras: RD\$ DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCO CON 23/100

Rafael Aaron Grullon. : EN CALIDAD DE GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representacion de LA COMPAÑÍA




DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBS	PRECIO UNITARIO FINAL	TOTAL
SERVICIO MANTENIMIENTO CAMIONES	35	19,800.00	3,564.00	23,364.00	817,740.00
SERVICIO MANTENIMIENTO PATANAS	2	41,000.00	7,380.00	48,380.00	96,760.00
SERVICIO MANTENIMIENTO CAMIONETAS	36	15,100.00	2,718.00	17,818.00	641,448.00
SERVICIO MANTENIMIENTO JEEPETAS	15	11,980.00	2,156.40	14,136.40	212,046.00
SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOBUSES	2	18,200.00	3,276.00	21,476.00	42,952.00
SERVICIO MANTENIMIENTO MINIBUS	1	35,000.00	6,300.00	41,300.00	41,300.00
SERVICIO MANTENIMIENTO FURGONETA	2	28,675.00	5,161.50	33,836.50	67,673.00
TOTAL, SERVICIOS					1,919,919.00
MANO DE OBRA	1	276,598.50	49,787.73	326,386.23	326,386.23
					2,246,305.23



**MANO DE OBRA EN BASE A UN 17% DEL
TOTAL DE SERVICIO**

**INCLUYE: CAMBIO DE FLUIDOS, CAMBIO DE
FILTROS, Y PIEZAS MENORES**

**CAMBIO DE FELPAS, DIAGNOSTICO
COMPUTARIZADO, CHEQUEO DE SISTEMA
DE FRENOS, CHEQUEO DE TREN
DELANTERO Y TRASCERO, LAVADO DE
MOTOR, SOPLETEO Y ENGRASE, CHEQUEO
DE SISTEMA ELECTRICO.**

**FRENOS, CHEQUEO DE TREN DELANTERO Y
TRASCERO**

**LAVADO DE MOTOR, SOPLETEO Y
ENGRASE**

CHEQUEO DE SISTEMA ELECTRICO



DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: AARON RACING PERFORMANCE, SRL

Ha solicitado en fecha: 29 de AGOSTO del 2019.

A la "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", una FIANZA por valor de **VEINTE Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES CON 08/100 RDS 25,083.08.**

Para responder a las obligaciones siguientes: **GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION DE VEHICULOS Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES (REF.: CEE-CP-011-2019 / CCC-CP-2019-0011)**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en programa de **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO** y tiene fecha de vigencia desde el **28/08/2019 AL 28/02/2020.**

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No 1-Flic-1868.

9.Exigida a AARON RACING PERFORMANCE, SRL

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 29 de AGOSTO del 2019.

Firma Autorizada



**COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 OFERTA ECONOMICA**

No. EXPEDIENTE
 CEE-CP-011-2019
 CCC-CP-2019-0011

NOMBRE DEL OFERENTE : DI-PART PARTES Y MECANICA DIESEL SRL.

03 de Septiembre del 2019

RNC:

ITEM No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	Total
1	78180103	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES PARA VEHÍCULOS	Servicios	1	1,907,600.00	343,368.00	2,250,968.00	2,250,968.00
2	78180103	MANO DE OBRA	Servicios	1	307,155.93	55,288.07	362,444.00	362,444.00
								2,613,412.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD \$ 2,613,412.00

Valor total de la oferta en letras: RD\$ DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON 00/100

AMAURY CABRERA ORIZ EN CALIDAD DE GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de LA COMPAÑÍA

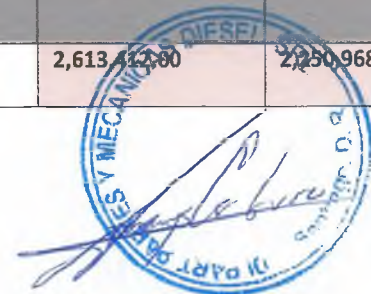


DESGLOSE OFERTA TÉCNICA

Nuestra empresa **DI-PART partes y mecánica Diesel SRL** tiene el honor de presentarle nuestra oferta técnica para suplir sus necesidades de mantenimiento y reparación de su flota vehicular con los más altos estándares de calidad que nos caracteriza.

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	Total	PRECIOS SIN ITBIS
SERVICIO MANTENIMIENTO CAMIONES	35	27,500.00	4,950.00	32,450.00	1,135,750.00	962,500.00
SERVICIO MANTENIMIENTO PATANAS	2	40,200.00	7,236.00	47,436.00	94,872.00	80,400.00
SERVICIO MANTENIMIENTO CAMIONETAS	36	15,500.00	2,790.00	18,290.00	658,440.00	558,000.00
SERVICIO MANTENIMIENTO JEEPETAS	15	12,500.00	2,250.00	14,750.00	221,250.00	187,500.00
SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOBUSES	2	18,500.00	3,330.00	21,830.00	43,660.00	37,000.00
SERVICIO MANTENIMIENTO MINIBUS	1	29,800.00	5,364.00	35,164.00	35,164.00	29,800.00
SERVICIO MANTENIMIENTO FURGONETA	2	26,200.00	4,716.00	30,916.00	61,832.00	52,400.00
TOTAL SERVICIOS					2,250,968.00	1,907,600.00
MANO DE OBRA	1	307,155.93	55,288.07	362,444.00	362,444.00	343,368.00
					2,613,412.00	2,250,968.00

MANO DE OBRA EN BASE A UN 17% DEL TOTAL DE SERVICIO



Nos comprometemos a entregaremos luego de cada reparación y mantenimiento de vehículos que se le aplique el mantenimiento o reparación incluyan: CAMBIO DE FLUIDOS, CAMBIO DE FILTROS, Y PIEZAS MENORES, CAMBIO DE FELPAS, DIAGNOSTICO, COMPUTARIZADO, CHEQUEO DE SISTEMA DE FRENOS, CHEQUEO DE TREN DELANTERO Y TRASCERO, LAVADO DE MOTOR, SOPLETEO Y ENGRASE, CHEQUEO DE SISTEMA ELECTRICO, FRENOS, CHEQUEO DE TREN DELANTERO Y TRASCERO, LAVADO DE MOTOR, SOPLETEO Y ENGRASE, CHEQUEO DE SISTEMA ELÉCTRICO, para así evitar posibles fallas futuras.


AMAUYS CABRERA ORTIZ



La Monumental de Seguros

Aseguramos tu futuro **PÓLIZA DE FIANZAS COMERCIALES**
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FICO-6247
RAMO FIANZAS COMERCIALES
MONEDA RD\$ PESOS DOMINICANOS

FIEL CUMPLIMIENTO O EJECUCION

1.- POR CUANTO: **DI PART PARTES Y MECANICA DIESEL SRL** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 29/08/2019 a la compañía **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de \$23,840.00 (VENTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES A COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO REF. CEE-CP-011-2019

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el 28/08/2019 al 28/08/2020, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el limite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **DI PART PARTES Y MECANICA DIESEL SRL** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$23,840.00 exigida a los señores **DI PART PARTES Y MECANICA DIESEL SRL** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 días de agosto de 2019.





La Monumental
de Seguros

Aseguramos tu futuro hoy

FACTURA N° 2744265

FACTURA DE CREDITO FISCAL

NCF B0100016487

RNC 102308543



Oficina: SEDE SANTIAGO

Teléfono: 809-587-5134

Titular

Nombre: DI PART PARTES Y MECANICA DIESEL SRL

Contratante Adicional:

Dirección: AUT. JOAQUIN BALAGER NUMERO KM. 3 1/2, ZONA INDUSTRIAL, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Teléfono: 8095704231

RNC 130998221

Datos Póliza

Fecha: 29/08/2019 Código Cliente 00000001129287

Póliza No. FICO-6247 Zona

Ramo: FIANZAS COMERCIALES

Ofi. Emisora: SEDE SANTIAGO

Ofi. Susc: SEDE SANTIAGO

Intermediario: LA MONUMENTAL DE SEGUROS S A

Moneda: RD\$ PESOS DOMINICANOS

FACTURA - ENDOSO

Período a cubrir desde

28/08/2019

Hasta

28/08/2020

a la hora señalada en la Póliza

Concepto

Valor a Pagar

EMISION

Prima Neta

RD\$

2,500.00

ISC 16%

RD\$

400.00

SUMA TOTAL ASEGURADA RD\$ 23,840.00

TOTAL RD\$

2,900.00

IMPORTANTE

De acuerdo a los artículos 73 y 74 de la Ley 146-02 de Seguros Privados y Fianzas, para que las Pólizas tengan vigencia las primas deberán ser pagadas en su totalidad dentro de los primeros (10) Diez Días de inicio de vigencia, excepto las pólizas de vida que deben ser pagadas por adelantado.

AL PAGAR ESTA FACTURA FAVOR EMITIR SU CHEQUE A NOMBRE DE LA MONUMENTAL DE SEGUROS S. A.

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UN RECIBO DE PAGO

FIRMA

ASEGURADO





**COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 OFERTA ECONOMICA**

Nº EXPEDIENTE
CEE-CP-011-2019
CCC-CP-2019-0011

NOMBRE DEL OFERENTE : REPUESTOS Y SERVICIOS JUPITER, SRL.
RNC: 130-233977

03 de Septiembre del 2019

ITEM No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	Total
1	78180103	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES PARA VEHÍCULOS	Servicios	1	1,640,150.00	295,227.00	1,935,377.00	1,935,377.00
2	78180103	MANO DE OBRA	Servicios	1	278,825.50	50,188.59	329,014.09	329,014.09
								2,264,391.09
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD \$ 2,423,958.08								
Valor total de la oferta en letras: RD\$ DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 09/100								

CONFESOR DE JESUS SANTIAGO GARCIA : EN CALIDAD DE GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representacion de LA COMPAÑÍA REPUESTOS Y SERVICIOS JUPITER, SRL.

FIRMA: *Confesor Santiago G.*



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 - Expediente de Compra
 Copia 1 - Agrupar Destino



REPUESTO Y SERVICIOS JUPITER, SRL

Calle Cancino Viejo, 68, Cancino 11500- Santo Domingo Este

TEL.: 809-591-8190 / CEL.: 829-774-9788



FECHA: 03/09/2019

DETALLE DEL SERVICIO

CEE-CP-011-2019

CCC-CP-2019-0011

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES PARA VEHÍCULOS

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	Total
SERVICIO MANTENIMIENTO CAMIONES	35	20,500.00	3,690.00	24,190.00	846,650.00
SERVICIO MANTENIMIENTO PATANAS	2	40,600.00	7,308.00	47,908.00	95,816.00
SERVICIO MANTENIMIENTO CAMIONETAS	36	14,950.00	2,691.00	17,641.00	635,076.00
SERVICIO MANTENIMIENTO JEEPETAS	15	11,950.00	2,151.00	14,101.00	211,515.00
SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOBUSES	2	18,150.00	3,267.00	21,417.00	42,834.00
SERVICIO MANTENIMIENTO MINIBUS	1	32,100.00	5,778.00	37,878.00	37,878.00
SERVICIO MANTENIMIENTO FURGONETA	2	27,800.00	5,004.00	32,804.00	65,608.00
TOTAL SERVICIOS					1,935,377.00
MANO DE OBRA	1	278,825.50	50,188.59	329,014.09	329,014.09
					2,264,391.09

MANO DE OBRA EN BASE A UN 17% DEL TOTAL DE SERVICIO

INCLUYE:

CAMBIO DE FLUIDOS, CAMBIO DE FILTROS, Y PIEZAS MENORES

CAMBIO DE FELPAS, DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO, CHEQUEO DE SISTEMA DE FRENOS, CHEQUEO DE TREN DELANTERO Y TRASCERO, LAVADO DE MOTOR, SOPLETEO Y ENGRASE, CHEQUEO DE SISTEMA ELECTRICO.

FRENOS, CHEQUEO DE TREN DELANTERO Y TRASCERO

LAVADO DE MOTOR, SOPLETEO Y ENGRASE

SONDEO, CHEQUEO Y REPARACION DE RADIADOR

CHEQUEO DE SISTEMA ELECTRICO

CHEQUEO Y REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE A/C

LAVADO DE L VEHICULO ANTES DE ENTREGAR

SERVICIOS DE GRUA

ENVIAMOS A BUSCAR Y A LLEVAR EL VEHICULO DONDE INDIQUEN.



Cofesor Santiago G.

REPUESTO Y SERVICIOS JUPITER, SRL

Calle Cancino Viejo, 68, Cancino 11500- Santo Domingo Este

TEL.: 809-591-8190 / CEL.: 829-774-9788



FECHA: 03/09/2019

DETALLE DEL SERVICIO

CEE-CP-011-2019

CCC-CP-2019-0011

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES PARA VEHÍCULOS

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	Total
SERVICIO MANTENIMIENTO CAMIONES	35	20,500.00	3,690.00	24,190.00	846,650.00
SERVICIO MANTENIMIENTO PATANAS	2	40,600.00	7,308.00	47,908.00	95,816.00
SERVICIO MANTENIMIENTO CAMIONETAS	36	14,950.00	2,691.00	17,641.00	635,076.00
SERVICIO MANTENIMIENTO JEEPETAS	15	11,950.00	2,151.00	14,101.00	211,515.00
SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOBUSES	2	18,150.00	3,267.00	21,417.00	42,834.00
SERVICIO MANTENIMIENTO MINIBUS	1	32,100.00	5,778.00	37,878.00	37,878.00
SERVICIO MANTENIMIENTO FURGONETA	2	27,800.00	5,004.00	32,804.00	65,608.00
TOTAL SERVICIOS					1,935,377.00
MANO DE OBRA	1	278,825.50	50,188.59	329,014.09	329,014.09
					2,264,391.09

MANO DE OBRA EN BASE A UN 17% DEL TOTAL DE SERVICIO

INCLUYE:

CAMBIO DE FLUIDOS, CAMBIO DE FILTROS, Y PIEZAS MENORES

CAMBIO DE FELPAS, DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO, CHEQUEO DE SISTEMA DE FRENOS, CHEQUEO DE TREN DELANTERO Y TRASCERO, LAVADO DE MOTOR, SOPLETEO Y ENGRASE, CHEQUEO DE SISTEMA ELECTRICO.

FRENOS, CHEQUEO DE TREN DELANTERO Y TRASCERO

LAVADO DE MOTOR, SOPLETEO Y ENGRASE

SONDEO, CHEQUEO Y REPARACION DE RADIADOR

CHEQUEO DE SISTEMA ELECTRICO

CHEQUEO Y REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE A/C

LAVADO DE L VEHICULO ANTES DE ENTREGAR

SERVICIOS DE GRUA

ENVIAMOS A BUSCAR Y A LLEVAR EL VEHICULO DONDE INDIQUEN.



Carleson Santiago G.

NCF B0100030630
VALIDA HASTA: 31/12/2019
FACTURA No.12019144726

Fianzas Construccion Licitación o Mantenimiento de

OFICINA : Oficina Principal

DEUDOR 3458340 - Repuestos Y Servicios Jupiter, S.r.l.
DIRECCION C/ Camino De Cancino Viejo No. 68 Santo Domingo Santo Domingo

RNC - 130233977

EMISION

MONEDA Pesos - RD\$
VIGENCIA DESDE 02/09/2019
VIGENCIA HASTA 02/12/2019
FECHA PROCESO 02/09/2019

ASEGURADO 3458340 - Repuestos Y Servicios Jupiter, S.r.l.
COMUNICACION 809

POLIZA NO.

1-Flic-1991

INTERMEDIARIO 4853 - Ramona Rosanna Aristy Matos
DIRECCION C/roberto Pastoriza No.206
COMUNICACION 809-338-0680 809-567-3430 829-904-9782

SUPERVISOR 10455 - Nelly Alexandra Vargas Jimenez

Ref.12019144726

TOTALES

SUMA ASEGURADA	24,395.20
PRIMA	2,586.21
ISC	413.79
A PAGAR	3,000.00

MONTO EN Pesos RD\$3,000.00 (TASA DEL DIA 1.00)

PREPARADO POR ALEJANDRA DE JESUS



De acuerdo a la Ley 146-02 de Seguros y Fianzas de R. D., las primas deben ser recibidas por el asegurador en su totalidad dentro de los primeros 10 días de vigencia, salvo convenio suscrito entre las partes, cuyos plazos no deben exceder los 120 días, de conformidad con el Art. 73.

Ref.12019144726

02/09/2019 4:00:23p. m.

DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: **REPUESTOS Y SERVICIOS JUPITER, S.R.L.**

Ha solicitado en fecha: 2 de SEPTIEMBRE del 2019.

A la "Compañía Dominicana de Seguros. SRL.", una FIANZA por valor de **VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 20/100 RD\$ 24,395.20.**

Para responder a las obligaciones siguientes: **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION DE VEHICULOS Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES, PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS CEE-CP-011-2019, REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO PORTAL TRANSACCIONAL (CCC-CP-2019-0011).**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en programa de **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO** y tiene fecha de vigencia desde el **02/09/2019 AL 02/12/2019.**

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros. SRL.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros. SRL.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

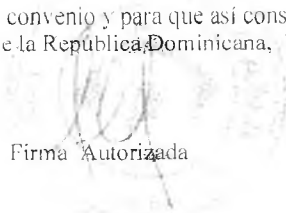
7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros. SRL.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No 1-Flic-1991.

9.Exigida a **REPUESTOS Y SERVICIOS JUPITER, S.R.L.**

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 2 de SEPTIEMBRE del 2019.

Firma Autorizada



DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: REPUESTOS Y SERVICIOS JUPITER, S.R.L.

Ha solicitado en fecha: 2 de SEPTIEMBRE del 2019.

A la "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", una FIANZA por valor de **VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 20/100 RDS 24,395.20.**

Para responder a las obligaciones siguientes: **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION DE VEHICULOS Y CAMBIO DE PIEZAS MENORES, PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS CEE-CP-011-2019, REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO PORTAL TRANSACCIONAL (CCC-CP-2019-0011).**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en programa de **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO** y tiene fecha de vigencia desde el **02/09/2019 AL 02/12/2019.**

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

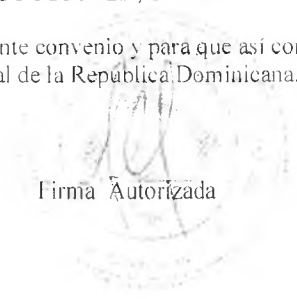
7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No I-Flic-1991.

9.Exigida a REPUESTOS Y SERVICIOS JUPITER, S.R.L.

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 2 de SEPTIEMBRE del 2019.

Firma Autorizada



Factura De Credito Fiscal

NCF B0100030630
VALIDA HASTA: 31/12/2019
FACTURA No.12019144726

Fianzas Construccion Licitación o Mantenimiento de

OFICINA : Oficina Principal

DEUDOR 3458340 - Repuestos Y Servicios Jupiter, S.r.l.
DIRECCION C/ Camino De Cancino Viejo No. 68 Santo Domingo Santo Domingo

RNC - 130233977

EMISION

ASEGURADO 3458340 - Repuestos Y Servicios Jupiter, S.r.l.
COMUNICACION 809

MONEDA Pesos - RD\$
VIGENCIA DESDE 02/09/2019
VIGENCIA HASTA 02/12/2019
FECHA PROCESO 02/09/2019

INTERMEDIARIO 4853 - Ramona Rosanna Aristy Matos
DIRECCION C/roberto Pastoriza No.206
COMUNICACION 809-338-0680 809-567-3430 829-904-9782

POLIZA NO.

1-Flic-1991

SUPERVISOR 10455 - Nelly Alexandra Vargas Jimenez

Ref.12019144726

TOTALES

SUMA ASEGURADA	24,395.20
PRIMA	2,586.21
ISC	413.79
A PAGAR	3,000.00

MONTO EN Pesos RD\$3,000.00 (TASA DEL DIA 1.00)

PREPARADO POR ALEJANDRA DE JESUS



De acuerdo a la Ley 146-02 de Seguros y Fianzas de R. D., las primas deben ser recibidas por el asegurador en su totalidad dentro de los primeros 10 días de vigencia, salvo convenio suscrito entre las partes, cuyos plazos no deben exceder los 120 días, de conformidad con el Art. 73.

Ref.12019144726

02/09/2019 4:00:23p. m.